



ACUERDO No. CSJCUA21-179
Bogotá, D.C., 15 de septiembre de 2021

“Por Medio Del Cual Se Formula Lista ante El Juzgado Primero Civil Municipal de Chía, Lista De Elegibles Para Proveer por el Sistema de Concurso, El Cargo De “CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO 03.”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política, los artículos 101, 162 y 166 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo No. PSAA14-10269 de 2014, Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 emanado del Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. CSJCUR21-82 del 20 de mayo de 2021, emitida por esta Sala, y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria No. 35 del 15 de septiembre de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Formular lista ante el *Juzgado Primero Civil Municipal de Chía -Cundinamarca*, la siguiente Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **“CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO 03”**, que se encuentra vacante definitivamente, conforme a la publicación del 01 de septiembre de 2021.

No. ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PUNTAJE
1	GUZMAN MORALES GLORIA JUDITH	20627494	853,00
2	MONTAÑO PORTOCARRERO WASHINGTON	10270314	761,97
3	CHACON PEÑA WILLINTON ALEJANDRO	7316611	703,50
4	ARIAS ORTIZ ZULAY DAYANA	1032357883	665,48
5	MONTERO MATIZ GIOVANNA PAOLA	20701201	607,73
6	ROJAS RODRIGUEZ YENNI LORENA	1073604713	583,39
7	SAENZ SAAVEDRA ANA MARIA	30386919	581,83
8	SUAREZ MAHECHA BRAYAM NICOLAS	1073608803	517,23
9	ARANDA NAVAS DIANA CAROLINA	1026278952	481,37
10	CORREA MEDINA DANIEL	80880632	445,11

ARTICULO 2º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los quince días del mes de septiembre, de dos mil veintiuno (2021).

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/agg

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

